

Ordenan la captura de los autores del atentado terrorista

Radicó Urgencia causa por las dos explosiones

Recibió ayer el Tribunal de Urgencia las actuaciones de la Policía Nacional relativas a las atentados dinamiteros que tuvieron por escenario la calzada de Diez de Octubre en esta capital, la noche del pasado lunes del actual, con balance de un muerto, Enrique Martín Sánchez, y heridos, Salvador Baldomero Blanco, Evelio Domínguez, Leonel Báez, René López y Humberto Hernández Borgolla, graves todos excepto el último, leve, y desperfectos de consideración.

Como siempre ocurre en hechos semejantes, el Tribunal radicó el caso, haciéndolo por atentado con explosivos del que se derivaron homicidios, lesiones y daños, y libró las órdenes de rigor a los cuerpos de Policía para la busca, captura y remisión al vivac de los responsables del hecho, así como dispuso que los peritos tasen los daños y rindan informe, al igual que deberá hacerlo la Policía.

También Urgencia dispuso la práctica de la autopsia del señor Martín Sánchez, que se llevó a efecto a presencia del secretario del Tribunal doctor Agustín Delaville y el oficial señor Miguel Ángel Armisen.

Condena el atentado el ministro Hermida

El ministro de Gobernación, doctor Ramón O. Hermida, produjo ayer las siguientes declaraciones:

"El atentado terrorista de anoche no tiene justificación humana y es muy lamentable que en un país tan generoso como el nuestro, la gestión exitosa de un Gobierno que conduce a la nación por los senderos del orden, del trabajo y del progreso, sea capaz de engendrar el odio y la envidia".

"La nación entera tiene que levantarse contra la ejecución de hechos tan abominables como el de anoche y ponerse de pie junto al presidente sustituto doctor Morales del Castillo y junto al general Batista, líder máximo de la revolución triunfante".